

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0105-2018-EPG-UNAP  
San Juan, 07 de febrero del 2018

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El INFORME N° 001-OAA-EPG-UNAP-2018, el Jurado Evaluador y Dictaminador conformado por: **Dr. Jorge Eduardo Reátegui Tananta**, Presidente; **Mgr. Víctor Arturo Jesús Castillo Canani**, Miembro y **Mgr. Víctor Raúl Reátegui Paredes**, Miembro, comunican a esta Dirección, el cambio de título del anteproyecto de Tesis titulado: "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO ENERO – JUNIO, IQUITOS 2017", por "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO SETIEMBRE – NOVIEMBRE, IQUITOS 2017" presentado por **Perla Gacela Caballero Reátegui** y **Abner Gonzales Ramírez**, egresados del programa de Maestría en Gestión Empresarial – XII y VII Promoción;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0607-2017-EPG-UNAP, de fecha 27 de noviembre del 2017, se autorizó la inscripción del Anteproyecto de Tesis denominado: "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO, PERIODO ENERO – JUNIO, IQUITOS 2017", presentado por los señores **Perla Gacela Caballero Reátegui** y **Abner Gonzales Ramírez**, egresados del Programa de Maestría en Gestión Empresarial – XII y VII Promoción, designando como jurados a los siguientes profesionales: **Dr. Jorge Eduardo Reátegui Tananta**, Presidente, **Mgr. Víctor Arturo Jesús Castillo Canani**, Miembro; y **Mgr. Víctor Raúl Reátegui Paredes**, Miembro; teniendo como asesor al **Dr. Beny Pasquel Flores**;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0960-2017-EPG-UNAP, de fecha 15 de agosto del 2017, se autorizó la inscripción del Anteproyecto de Tesis denominado: "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO, PERIODO ENERO – JUNIO, IQUITOS 2017", presentado por los señores **Perla Gacela Caballero Reátegui** y **Abner Gonzales Ramírez**, egresados del Programa de Maestría en Gestión Empresarial – XII y VII Promoción, designando como jurados a los siguientes profesionales: **Dr. Jorge Eduardo Reátegui Tananta**, Presidente, **Mgr. Víctor Arturo Jesús Castillo Canani**, Miembro; y **Mgr. Víctor Raúl Reátegui Paredes**, Miembro; teniendo como asesor al **Dr. Beny Pasquel Flores**;

Que, mediante INFORME N° 0093-2018-OAA-EPG-UNAP, la **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, sugiere que dicho expediente pase a su respectiva coordinación para dar trámite lo solicitado por el jurado evaluador y dictaminador del Anteproyecto de tesis mencionado;

Que, mediante OFICIO N° 004-2018-MGE-FACEN-EPG-UNAP, el **Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur**, Coordinador del Programa de Maestría en Gestión Empresarial, considera procedente el cambio de título del anteproyecto de tesis titulado: "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO ENERO – JUNIO, IQUITOS 2017", por "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO SETIEMBRE – NOVIEMBRE, IQUITOS 2017" presentado por **Perla Gacela Caballero Reátegui** y **Abner Gonzales Ramírez**, egresados del programa de Maestría en Gestión Empresarial – XII y VII Promoción;

Que, a fin de viabilizar el trámite correspondiente, es pertinente autorizar el cambio de título:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EUNAP:

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR, la modificación del título del Anteproyecto de tesis titulado: "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO ENERO – JUNIO, IQUITOS 2017", por "MOTIVACIÓN Y CLIMA LABORAL EN TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO PERIODO SETIEMBRE – NOVIEMBRE, IQUITOS 2017" presentado por **Perla Gacela Caballero Reátegui** y **Abner Gonzales Ramírez**, egresados del programa de Maestría en Gestión Empresarial – XII y VII Promoción.

**ARTÍCULO 2°.-** ORDENAR, a la Oficina de Asuntos Académicos hacer cumplir lo establecido en la presente Resolución Directoral.

6 pm  
24/05/18  
[Firma]

24/05/18  
10:10 am  
[Firma]



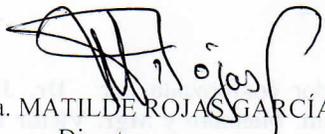
UNAP

Escuela de Postgrado  
"José Torres Vásquez"  
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0105-2018-EPG-UNAP  
San Juan, 07 de febrero del 2018

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA  
Directora

  
MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE  
Secretario Académico

Dist.: Interesados/Asesor/Jurados (03)/MGE/OAEyP/OAA/SA/Archivo  
MRG